

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

**GEONET TERRITORIAL, S.A.**  
**Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al accionista de  
**GEONET TERRITORIAL, S.A.U.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **GEONET TERRITORIAL, S.A.U.** (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8.1 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Entidad tiene pendientes de posible comprobación y aceptación por la Administración, las liquidaciones de tributos directos e indirectos y de seguridad social de los últimos cuatro ejercicios, estando sujetas a las diversas interpretaciones que pudieran darse de la normativa fiscal aplicable. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la nota 4.12 de la memoria abreviada adjunta, el criterio de reconocimiento de ingresos procedentes de la prestación de servicios que abarcan más de un ejercicio se basa en el método del porcentaje de realización considerando el grado de avance, para lo cual la Entidad utiliza estimaciones significativas que implican juicios en relación con el coste total de los contratos, el porcentaje de realización y la provisión de los contratos con pérdidas, en su caso.

Asimismo, cabe mencionar que, en relación con la normativa de contratos del sector público, la Entidad ha actuado como medio propio de SUMA Gestión Tributaria y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, lo cual implica que debe ejecutar obligatoriamente los encargos recibidos formalmente de estas entidades, que son quienes fijan las tarifas de la retribución por los servicios prestados por Geonet y tienen la potestad de dictar las instrucciones para su ejecución.

Las circunstancias anteriores nos han hecho considerar este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento del proceso y de los controles establecidos por la Entidad en relación al seguimiento de los contratos desde la encomienda recibida hasta la recepción en conformidad del servicio prestado por parte del destinatario del mismo; control del grado de avance, de costes incurridos y de estimación del margen.
- Para los proyectos finalizados en el ejercicio, hemos seleccionado una muestra y hemos realizado pruebas sobre las ventas registradas, cotejándolas con los contratos firmados, las facturas de venta, los cobros y las hojas de control interno de costes incurridos. Asimismo, hemos obtenido confirmación de los clientes de la recepción de los servicios en conformidad.
- Para los proyectos en curso al cierre del ejercicio, hemos obtenido los contratos firmados y los cálculos de la Entidad del porcentaje de realización de los mismos. Cotejamos los datos origen utilizados en los cálculos realizados por la Entidad y evaluamos los juicios aplicados, teniendo en cuenta el resultado histórico de las estimaciones realizadas en periodos anteriores. Asimismo, realizamos el seguimiento de los proyectos con posterioridad al cierre del ejercicio (facturación, cobros, confirmación de los clientes de la recepción de los servicios en conformidad) para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Entidad del grado de realización, de los costes previstos hasta su finalización, de los costes totales y del margen de beneficio.
- Hemos obtenido la cuenta de resultados analítica por proyectos elaborada por la Entidad. Realizamos pruebas de integridad y coherencia de la misma con la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de las cuentas anuales del ejercicio y con el control interno de facturas emitidas. Finalmente, cotejamos el margen de beneficios de cada proyecto evaluando la necesidad de provisión de los contratos con pérdidas junto con los resultados obtenidos en el resto de pruebas y las estimaciones de la Entidad.

## Aplicación del principio de empresa en funcionamiento

Tal como se indica en la nota 2.2 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad en 2020 ha obtenido beneficios; sin embargo, las disminuciones de reservas y pérdidas ejercicios anteriores, hacen que su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 sea inferior al capital social; los principios contables aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas incluyen el principio de empresa en funcionamiento.

El patrimonio neto inferior al capital social y la dependencia de la Entidad, para mantener su nivel de actividad, de la recepción -debida y previamente formalizada- de encargos como medio propio de los poderes adjudicadores SUMA Gestión Tributaria y Excm. Diputación Provincial de Alicante, son factores causantes de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, por lo que consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Hemos obtenido el Presupuesto de Ingresos y Gastos y Programa Anual de Actuación, Inversión y Financiación correspondiente al ejercicio 2021, que prevé la obtención de beneficios, formulado por el Director-Gerente y aprobado por el Consejo de Administración conforme a la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Mediante reuniones con la Dirección y verificación de datos contrastables, evaluamos la coherencia de las estimaciones y realizamos un análisis de sensibilidad del Presupuesto del ejercicio 2021 teniendo en cuenta información histórica.
- Hemos obtenido las actas de las reuniones del Consejo de Administración y del Consejo Rector de SUMA Gestión Tributaria, socio único de la Entidad que actúa como Junta General de la misma, celebradas durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de emisión del presente informe, y comprobamos su contenido en relación a los presupuestos y planes futuros para la Entidad.
- Hemos obtenido confirmación del estado de ejecución presupuestaria de los encargos efectuados a la Entidad en 2021 por parte de uno de los organismos adjudicadores (SUMA Gestión Tributaria). El importe encargado a fecha del presente informe alcanza el 41,70% de los ingresos presupuestados para 2021.
- Comprobamos el cumplimiento de los requisitos para considerar a la Entidad como medio propio de los poderes adjudicadores SUMA Gestión Tributaria y Excm. Diputación Provincial de Alicante (en la nota 17.5 de la memoria abreviada adjunta se incluye el cálculo del porcentaje de actividad de la Entidad con dichos poderes adjudicadores que, en 2020, han generado el 97,88% de los ingresos del ejercicio), y, en consecuencia, comprobamos la posibilidad de que pueda seguir recibiendo encargos de éstos, conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.
- Comprobamos la existencia de factores mitigantes de duda respecto a la aplicación de este principio, entre ellos el ratio de liquidez y la ausencia de endeudamiento bancario.
- Evaluamos la adecuación de la información facilitada en la memoria de las cuentas anuales adjunta conforme al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, verificando que la misma es coherente con la información financiera contable auditada y con las conclusiones alcanzadas por los administradores.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Alicante, 13 de mayo de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189

Olga Álvarez Llorente  
ROAC N° 15387

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**ACTIVO**

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>169.308,63</b>	<b>165.124,98</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>2,4,5</b>	<b>119.743,78</b>	<b>109.724,96</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.280,68	1.280,68
203. Propiedad industrial		1.280,68	1.280,68
5. Aplicaciones Informáticas		118.463,10	108.444,28
206. Aplicaciones informáticas		2.826.032,70	2.792.759,20
2806. Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-2.707.569,60	-2.684.314,92
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>4,5</b>	<b>13.753,87</b>	<b>19.589,04</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.753,87	19.589,04
215. Otras instalaciones		70.311,68	70.311,68
216. Mobiliario		103.263,08	103.263,08
217. Equipos para procesos de información		141.902,19	139.852,10
218. Elementos de transporte		0,00	16.120,70
219. Otro inmovilizado material		32.886,39	32.886,39
2815. Amortización acumulada de otras instalaciones		-5.179,90	-4.598,75
2816. Amortización acumulada de mobiliario		-97.242,98	-94.632,50
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-137.382,37	-135.361,31
2818. Amortización acumulada de elementos de transporte		0,00	-15.475,93
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-94.804,22	-92.776,42
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>5.772,50</b>	<b>5.772,50</b>
5. Otros activos financieros		5.772,50	5.772,50
258. Imposiciones a largo plazo		0,00	0,00
260. Fianzas constituidas a largo plazo		5.772,50	5.772,50
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>		<b>30.038,48</b>	<b>30.038,48</b>
474. Activos por impuesto diferido		30.038,48	30.038,48
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.292.717,78</b>	<b>2.273.159,89</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>6,12,13</b>	<b>420.784,85</b>	<b>263.159,22</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		136.817,16	135.067,16
430. Clientes		136.817,16	135.067,16
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		283.784,28	126.648,64
433. Clientes, empresas del grupo		283.784,28	126.648,64
4. Personal		0,00	0,00
460. Anticipos de remuneraciones		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	<b>8</b>	133,41	98,23
4709. Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos		133,41	98,23
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		0,00	1.345,19
4700. Hacienda Pública, deudora por IVA		0,00	1.345,19
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>3.484,65</b>	<b>662.784,65</b>
5. Otros activos financieros		3.484,65	662.784,65
548. Imposiciones a corto plazo		0,00	660.000,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo		3.484,65	2.784,65
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>4.163,23</b>	<b>3.214,16</b>
480. Gastos anticipados		4.163,23	3.214,16
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>6</b>	<b>1.864.335,05</b>	<b>1.344.001,86</b>
1. Tesorería		1.864.335,05	1.344.001,86
570. Caja, euros		651,89	371,34
572. Bancos e Instituciones de crédito c/c vista, euros		1.863.683,16	1.343.630,52
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
576. Inversiones a corto plazo de gran liquidez		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.462.026,41</b>	<b>2.438.284,87</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PASIVO**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.358.874,52</b>	<b>2.348.469,98</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>3,6</b>	<b>2.358.874,52</b>	<b>2.348.469,98</b>
<b>I. Capital</b>		<b>3.000.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
1. Capital escriturado		3.000.000,00	3.000.000,00
100. Capital social		3.000.000,00	3.000.000,00
<b>III. Reservas</b>		<b>-402.961,28</b>	<b>-402.961,28</b>
2. Otras reservas		-402.961,28	-402.961,28
113. Reservas voluntarias		-402.961,28	-402.961,28
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>3,6</b>	<b>-248.568,74</b>	<b>-279.931,53</b>
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-248.568,74	-279.931,53
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-248.568,74	-279.931,53
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3,6</b>	<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>
129. Resultado del ejercicio		10.404,54	31.362,79
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>103.151,89</b>	<b>89.814,89</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4994. Provisión por contratos onerosos		0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos		0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades		0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>636,07</b>	<b>5,45</b>
2. Deudas con entidades de crédito		636,07	5,45
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito		636,07	5,45
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>6,8</b>	<b>84.015,82</b>	<b>86.142,44</b>
3. Acreedores varios		8.681,96	10.297,59
410. Acreedores por prestaciones de servicios		8.681,96	10.297,59
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.000,00	10.000,00
465. Remuneraciones pendientes de pago		10.000,00	10.000,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>8</b>	65.333,86	65.844,85
4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA		8.693,37	5.999,23
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		27.203,71	29.660,44
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores		29.436,78	30.185,18
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>18.500,00</b>	<b>3.667,00</b>
485. Ingresos anticipados		18.500,00	3.667,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.462.026,41</b>	<b>2.438.284,87</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>1.392.923,91</b>	<b>1.431.594,37</b>
a) Ventas		0,00	0,00
700 Ventas de mercaderías		0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios		1.392.923,91	1.431.594,37
705 Prestaciones de servicios	6,12	1.392.923,91	1.431.594,37
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>30.397,50</b>	<b>58.891,41</b>
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible		30.397,50	58.891,41
<b>4. Aprovisionamientos</b>	9	<b>-3.360,83</b>	<b>-5.653,05</b>
a) Consumo de mercaderías		0,80	20,10
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago de mercaderías		0,80	20,10
6080 Devoluciones de compras de mercaderías		0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-3.360,83	-5.673,15
602 Compras de otros aprovisionamientos		-3.360,83	-5.673,15
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	10	<b>20.306,60</b>	<b>30.993,66</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.000,00	2.200,00
752 Ingresos por arrendamientos		2.000,00	2.200,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		18.306,60	28.793,66
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación		18.306,60	28.793,66
<b>6. Gastos de personal</b>	9,11,12,13	<b>-1.291.120,31</b>	<b>-1.343.899,61</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-977.093,68	-1.021.519,01
640 Sueldos y salarios		-975.241,09	-1.012.077,96
641 Indemnizaciones		-1.952,59	-9.441,05
647 Ajuste gasto de personal			0,00
b) Cargas sociales		-314.026,63	-322.380,60
642 Seguridad social a cargo de la empresa		-312.152,11	-320.245,70
648 Recargos Seguridad Social		0,00	0,00
649 Otros gastos sociales		-1.874,52	-2.134,90
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	8,9,11	<b>-107.091,60</b>	<b>-119.854,50</b>
a) Servicios exteriores		-88.215,67	-98.159,94
621 Arrendamientos y cánones		-38.629,19	-37.895,24
622 Reparaciones y conservación		-568,92	0,00
623 Servicios de profesionales independientes		-1.435,21	-168,23
624 Transportes		-70,69	-178,15
625 Primas de seguros		-5.490,74	-3.305,41
626 Servicios bancarios y similares		0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00	0,00
628 Suministros		-14.251,87	-14.046,07
629 Otros servicios		-27.769,05	-40.566,84
b) Tributos		-18.875,93	-21.694,56
631 Otros tributos		-1.861,84	-1.995,20
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente		-17.014,09	-19.699,36
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente		0,00	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	4,5	<b>-30.495,17</b>	<b>-21.983,05</b>
680 Amortización del inmovilizado intangible		-23.254,68	-13.430,46
681 Amortización del inmovilizado material		-7.240,49	-8.552,59
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>1.050,27</b>	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.050,27	0,00
771 Beneficios procedentes del inmovilizado material		1.050,27	0,00
<b>13. Otros resultados</b>	8	<b>801,97</b>	<b>821,46</b>
678 Gastos excepcionales		0,00	-10,14
778 Ingresos excepcionales		801,97	831,60
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13 )</b>		<b>13.413,14</b>	<b>30.910,69</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	6	<b>230,50</b>	<b>517,00</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		230,50	517,00
b2) En terceros		230,50	517,00
769 Otros Ingresos financieros		230,50	517,00
<b>15. Gastos financieros</b>	6	<b>-3.239,10</b>	<b>-64,90</b>
b) Por deudas con terceros		-3.239,10	-64,90
6623 Intereses de deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
669 Otros gastos financieros		-3.239,10	-64,90
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )</b>		<b>-3.008,60</b>	<b>452,10</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>		<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6301 Impuesto diferido	8	-2.601,14	-7.843,23
638 Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios	8	2.601,14	7.843,23
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )</b>	3	<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Descripción	Notas	2020	2019
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>
INGRESOS Y GASTOS IMPUT.DIRECT.PATRIM. NETO			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>			<b>-160.000,00</b>
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			<b>-160.000,00</b>
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>			
<b>V. Efecto Impositivo</b>			
<b>B) Tot. Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>		<b>0,00</b>	<b>-160.000,00</b>
TRANSF.A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>			
1. Activos financ. disponibles para venta			
2. Otros ingresos/gastos			
<b>VII. Por coberturas</b>			
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados</b>			
<b>IX. Efecto impositivo</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>10.404,54</b>	<b>-128.637,21</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

	Capital		Prima emisión.	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta entregado)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	3.000.000,00			-242.961,28		-344.087,83		64.156,30			2.477.107,19
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores											
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores.											0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	3.000.000,00			-242.961,28		-344.087,83		64.156,30			2.477.107,19
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								31.362,79			31.362,79
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.				-160.000,00		64.156,30		-64.156,30			-160.000,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	3.000.000,00		0,00	-402.961,28		-279.931,53	0,00	31.362,79	0,00	0,00	2.348.469,98
I. Ajustes por cambios de criterio 2019,											
II. Ajustes por errores 2019,											
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	3.000.000,00		0,00	-402.961,28	0,00	-279.931,53	0,00	31.362,79	0,00	0,00	2.348.469,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos.								10.404,54			10.404,54
II. Operaciones con socios o propietarios.											
1. Aumentos de capital.											
2. (-) Reducciones de capital.											
3. Otras operaciones con socios o propietarios.											
III. Otras variaciones del patrimonio neto.						31.362,79		-31.362,79			0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	3.000.000,00		0,00	-402.961,28	0,00	-248.568,74	0,00	10.404,54	0,00	0,00	2.358.874,52

## MEMORIA ABREVIADA

<p><b>EMPRESA:</b> GEONET TERRITORIAL SAU <b>NIF:</b> A53726741 <b>EJERCICIO:</b> 2020 <b>PRESIDENTE:</b> Carlos Mazón Guixot. <b>SECRETARIO:</b> Hilario Soler Mestre.</p>
---

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

#### 1.1. Objeto social y forma legal de la empresa

La entidad mercantil GEONET TERRITORIAL SAU, se constituyó el 27 de diciembre de 2002 al amparo de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, Texto Refundido de Régimen Local Decreto de 17 de junio de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, y con sujeción a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable. La Sociedad se creó como Sociedad de economía mixta, que se rige por los Estatutos y en lo no previsto en ellos por la legislación aplicable.

En fecha 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones de la entidad, queda como único accionista de la misma el organismo autónomo de la Excma. Diputación Provincial de Alicante: "SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE", con domicilio social en Alicante, en la Avenida Rambla Méndez Núñez, esquina a la Plaza San Cristóbal, CP03002, con NIF P5300003J. Asimismo y como consecuencia de la nueva titularidad pública derivada de la adquisición de acciones anteriormente indicadas, el accionista único modificó los estatutos de la citada mercantil. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de ALICANTE, Tomo 2612, Folio 197, Hoja A74440.

La modificación de los estatutos fue aprobada por el Pleno Provincial de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE en sesión de 3 de marzo de 2011, al objeto de adaptar su texto a determinados artículos de la Ley de Sociedades de Capital, con la finalidad de introducir ciertas correcciones en su redacción, derivadas de la condición de tratarse de accionista único.

Conforme a los nuevos estatutos GEONET TERRITORIAL SA, tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE y del organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE, quienes podrán suscribir con GEONET TERRITORIAL, SA encargos para la realización de aquellas actividades relacionadas con la generación e implantación de sistemas de información en los términos expuestos en su objeto social. Asimismo, podrán suscribir todos aquellos encargos necesarios para la realización de estudios, informes, trabajos, servicios, proyectos, asistencias técnicas y otras actuaciones, en general, relacionadas con la generación de sistemas de información y, en particular, con la generación, implantación y puesta en marcha de la Administración Electrónica en otras Administraciones Públicas u órganos dependientes de éstas.

Los citados encargos serán de ejecución obligatoria para GEONET TERRITORIAL SAU y se retribuirán mediante tarifas y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución. La tarifa de retribución al encargo deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

De igual modo la mercantil, actuando con el carácter de medio propio y servicio técnico de las entidades anteriormente mencionadas, no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por los poderes adjudicadores pertenecientes a la misma, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargarle la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

La mercantil tiene como objeto social la generación de sistemas de información geográfica para los municipios y especialmente el desarrollo de las siguientes actividades:

- Realización de todo tipo de proyectos en las áreas de la ingeniería, cartografía digital, informática y tratamiento de imágenes, incluyendo la captación y proceso de datos, la instalación y mantenimiento de sistemas informáticos, la comercialización de programas y el desarrollo de aplicaciones específicas, así como todo tipo de asistencias técnicas en dichas materias a empresas y organismos.
- Aplicación de las nuevas tecnologías informáticas para el tratamiento de la información gráfica, incluyendo la captura, procesamiento y la ulterior edición de imágenes y datos gráficos, con la finalidad de crear bases de datos con orientación geográfica.
- La realización y gestión de toda clase de trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios y registros de riqueza, catastros tanto rústicos como urbanos y bancos de datos en general.
- Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos cartográficos, fotográficos y fotogramétricos relacionados con su fin primordial, etc.

Por otro lado, por medio de acuerdo adoptado el 29 de octubre de 2015, por el Consejo Rector de SUMA (en calidad de socio único de GEONET), se propuso al Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante la adopción de un acuerdo por el que se modifican los artículos 16 (Representación de los socios) y 19 (Número de Consejeros y duración) de los Estatutos de "Geonet Territorial SAU", aprobando dicho Pleno la modificación propuesta en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015, y publicada en el BOP de Alicante nº15 de 25 de enero de 2016.

## **1.2. Domicilio social**

El domicilio social de la mercantil se encuentra en el municipio de Alicante y radica en la plaza San Cristóbal, número 1, CP 03002 Alicante.

### 1.3. Duración

Como consecuencia de la modificación de los estatutos de la mercantil, la misma tiene una duración de carácter indefinida.

### 1.4. Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el EURO.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y modificado por Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, con las particularidades que se exponen en la presente memoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la Sociedad durante el ejercicio. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

De igual modo no resulta necesaria incluir información complementaria en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Estas cuentas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración, han de someterse a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de fecha 26 de junio de 2020.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### 2.2. Principios contables

La empresa ha obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 beneficio por importe de 10.404,54 euros. El patrimonio neto a dicha fecha es de 2.358.874,52 euros, siendo inferior al capital social.

Los principios contables aplicados por la Empresa en la formulación de las cuentas anuales incluyen el principio de "empresa en funcionamiento" por el cual se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada y, en consecuencia, la aplicación de los principios contables no va encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación. La Sociedad obtiene habitualmente el apoyo de gestión y la financiación suficiente de su socio único, así como de los encargos de gestión de la Excm. Diputación de Alicante, y garantizan su actividad futura e incluidas en el Presupuesto para 2021 aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 27 de noviembre de 2020. Todo ello se considera necesario para garantizar su funcionamiento y asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los valores y plazos reflejados en el balance de situación abreviado adjunto.

### **2.3. Principios contables no obligatorios aplicados**

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, ratificadas posteriormente por el Consejo de Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Grado de realización de los servicios (Nota 4.12)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4.13 y Nota 14)
- La incertidumbre futura relacionada con la situación sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 (Nota 14)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, que se registrarían de forma prospectiva.

### **2.5. Comparación de la información**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio

neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto se ha adaptado (ver nota 6.4.1).

## 2.6. Agrupación de partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.7. Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 3.1. Resultado del ejercicio 2020

Durante el presente ejercicio ha resultado un beneficio según la cuenta de resultados de 10.404,54 euros.

Patrimonio Neto y Pasivo	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.358.874,52</b>	<b>2.348.469,98</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>2.358.874,52</b>	<b>2.348.469,98</b>
<b>I. Capital</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
1. Capital escriturado	3.000.000,00	3.000.000,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.000.000,00	3.000.000,00
<b>III. Reservas</b>	<b>-402.961,28</b>	<b>-402.961,28</b>
1. Legal y estatutaria	0,00	0,00
112 RESERVA LEGAL	0,00	0,00
2. Otras reservas	-402.961,28	-402.961,28
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	-402.961,28	-402.961,28
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-248.568,74</b>	<b>-279.931,53</b>
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-248.568,74	-279.931,53
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-248.568,74	-279.931,53
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>10.404,54</b>	<b>31.362,79</b>
129. Resultado del ejercicio	10.404,54	31.362,79

### 3.2. Aplicación del resultado positivo

De acuerdo con lo previsto en el artículo 253 y 273 del RD Legislativo 1/2010, texto

refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2020, a la Junta General ordinaria:

BASES DE REPARTO		
Concepto	2020	2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	10.404,54	31.362,79
Remanente		
Reservas voluntarias	-402.961,28	-402.961,28
Reservas legales		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total base de reparto</b>	<b>-392.556,74</b>	<b>-371.598,49</b>
APLICACIÓN		
Concepto	2020	2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	-402.961,28	-402.961,28
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	10.404,54	31.362,79
<b>Total aplicación de resultados</b>	<b>-392.556,74</b>	<b>-371.598,49</b>

Resulta relevante dejar constancia que el importe de las pérdidas acumuladas no obliga a reducir obligatoriamente la cifra del capital social para eliminar dichas pérdidas, al no cumplirse ninguno de los supuestos legales previstos en la normativa (artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital) ni tampoco la obligación de disolución de la sociedad (artículo 363 del Texto Refundido de la Ley de sociedades de capital).

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal, en función de su vida útil estimada, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias...	1	100,00
Aplicaciones informáticas	6	16,67

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En cuanto a las aplicaciones informáticas desarrolladas por la compañía (GEOGIS) se amortizará en un periodo de 6 años considerado este plazo por la empresa como el tiempo de retorno de la inversión.

#### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. De igual modo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La sociedad no tiene compromisos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las reparaciones y demás gastos que no representen ampliación, o mejora, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material nuevos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de transporte	6	16
Otro inmovilizado	10	10
Otras instalaciones	10	10

En los acuerdos calificados como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por la sociedad como arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. En el caso que los elementos del inmovilizado material adquiridos tengan la consideración de usados se amortizan reduciendo en un 50% los años de vida útil que tendrían en caso de haberse adquiridos nuevos.

La sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la sociedad

calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

No existen terrenos y construcciones que deban calificarse como inversiones inmobiliarias.

#### **4.4. Arrendamientos**

La Sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio. La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes. Los activos registrados para este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los arrendamientos operativos se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se devenguen imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.5. Permutas

No existen.

#### 4.6. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

##### 4.6.1. Instrumentos financieros: activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### 4.6.2. Instrumentos financieros: pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### 4.6.3. Instrumentos de patrimonio propio

No existen instrumentos de patrimonio propio en poder de la sociedad.

##### 4.6.4. Inversiones financieras a largo y corto plazo

#### 4.6.4.1. Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

*Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.*

#### 4.6.4.2. Préstamos y partidas a cobrar

*Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor. Surgen cuando la Sociedad suministra efectivo o los bienes y servicios propios de su objeto social directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar.*

*Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal, es decir, no se descuentan.*

*En cada fecha de cierre del balance, la Sociedad evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.*

#### 4.6.4.3. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

*Se incluyen en esta categoría aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registrarán a su coste amortizado.*

#### 4.6.4.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

*Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la sociedad a su percepción.*

*En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.*

#### 4.6.4.5. Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### 4.6.5. Pasivos financieros

##### 4.6.5.1. Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidos las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

##### 4.6.5.2. Acreedores comerciales:

Los acreedores comerciales de la Sociedad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

#### 4.7. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay.

#### 4.9. Existencias

No hay (ver nota 4.12).

#### 4.10. **Transacciones en moneda extranjera**

No han existido.

#### 4.11. **Impuesto sobre beneficios**

*El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.*

*El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado a patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.*

*Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.*

*Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.*

*Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.*

*Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.*

*Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.*

#### 4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior al año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

En relación con las prestaciones de servicios realizadas por la sociedad los criterios utilizados para el reconocimiento y determinación de los ingresos son que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y sea probable que la Sociedad reciba los rendimientos económicos derivados de la misma, considerando para ello el grado de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho grado de realización se estimará por la sociedad conforme al tiempo pendiente para su finalización y los inputs que resulten necesarios.

La sociedad revisará y si es necesario modificará las estimaciones del ingreso por recibir a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía que los gastos reconocidos sean recuperables.

#### 4.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- *Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede*

estimar de manera fiable.

- *Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.*

*Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.*

*Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.*

*Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria (véase Nota 11).*

#### **4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

No existen.

#### **4.15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

*Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.*

##### **a) Retribuciones a corto plazo**

*Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.*

##### **b) Indemnizaciones por cese**

*De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo*

a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de **retirada** o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta **realizada**, para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga **necesaria** la creación de una provisión por este concepto.

#### **4.16. Pagos basados en acciones.**

No existen.

#### **4.17. Subvenciones, donaciones y legados.**

La Sociedad registra en subvenciones de explotación el importe que la Seguridad Social restituye a la empresa por el pago a sus trabajadores realizado a su cargo de las prestaciones económicas por incapacidad laboral transitoria, así como las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social por gastos incurridos en la formación del personal.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y en los mismos periodos en los que se devenguen los costes que financian.

#### **4.18. Combinaciones de negocios**

No existen.

#### **4.19. Negocios conjuntos**

No existen.

#### **4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

No obstante, y dada la condición de medio propio y servicio técnico de dos entidades públicas la sociedad tiene como condicionantes:

- Los encargos solicitados por las citadas entidades serán de ejecución obligatoria para la sociedad.
- Dichos encargos se retribuirán mediante tarifas o retribución y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiere el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución.
- Las tarifas o retribución a los encargos deberá cubrir el valor de las prestaciones encargadas, teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos, y márgenes razonables.

#### 4.21. **Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

No existen.

#### 4.22. **Operaciones interrumpidas.**

No existen.

### 5. **INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance y de sus amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual				
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.794.039,88	362.433,95		3.156.473,83
(+) Entradas	33.273,50	2.050,09		35.323,59
(-) Salidas		16.120,70		16.120,70
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>2.827.313,38</b>	<b>348.363,34</b>		<b>3.175.676,72</b>
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	2.684.314,92	342.844,91		3.027.159,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	23.254,68	7.240,49		30.495,17
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		15.475,93		
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>2.707.569,60</b>	<b>334.609,47</b>		<b>3.042.179,07</b>
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>				
a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual				
	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	2.735.148,47	357.594,79		3.092.743,26
(+) Entradas	58.891,41	4.839,16		63.730,57
(-) Salidas				0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>2.794.039,88</b>	<b>362.433,95</b>		<b>3.156.473,83</b>
C) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	2.670.884,46	334.292,32		3.005.176,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	13.430,46	8.552,59		21.983,05
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				0,00
<b>D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>2.684.314,92</b>	<b>342.844,91</b>		<b>3.027.159,83</b>
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos				
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>				

## 5.1. Inmovilizado intangible.

### 5.1.1. Entradas

A final del ejercicio se ha activado Inmovilizado Intangible por el desarrollo de nuevas funcionalidades la aplicación informática GEOGIS por importe de 30.397,50 euros, se estima una vida útil de 6 años considerado por la empresa como el plazo de retorno de la inversión.

#### Costes de desarrollo en el ejercicio 2020.

De acuerdo con los precios/jornada establecidos en encomiendas/encargos de perfiles similares:

- Jefe de Proyecto: 420 €/jornada
- Analista: 315€/jornada
- Programador: 270€/jornada

Estos costes incluyen costes de personal, costes directos e indirectos.

Teniendo en cuenta que del total de jornadas empleadas un 20,5% se dedican a labores de Jefatura/análisis y el resto a programación el coste jornada/trabajador en términos homogéneos sería de 289,50€.

El número de jornadas anuales dedicadas al desarrollo de nuevas utilidades de Geogis y nuevos módulos ha sido de 105 jornadas que multiplicadas por 289,5 nos da un coste para el ejercicio 2020 de 30.397,50 euros.

El desarrollo de nuevas utilidades de GEOGIS figuran en el "Informe costes Geogis 2020 de fecha 5 de febrero de 2021 del Director Gerente.

5.1.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones correspondientes a los ejercicios indicados:

	<b>Dotaciones amortización 2020</b>	<b>Dotaciones amortización Ejercicios 2019 y anteriores contra Patrimonio Neto</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Importe amortización</b>	23.254,68 €	0,00 €	23.254,68 €

5.2. Inmovilizado.

5.2.1. Entradas y salidas

Las entradas habidas durante el ejercicio 2020 en la sociedad se corresponden con:

<b>ENTRADAS</b>	<b>IMPORTE</b>
11 Cintas de seguridad	307,23 €
7 Discos duros	807,59 €
1 Router	525,68 €
1 Tarjeta gráfica	409,59€
<b>TOTAL</b>	<b>2.050,09 €</b>

Las salidas habidas durante el ejercicio 2020 en la sociedad se corresponden con:

<b>SALIDAS</b>	<b>IMPORTE</b>
2 Vehículos	16.120,70 €
<b>TOTAL</b>	<b>16.120,70 €</b>

5.2.2. Amortizaciones

Se han dotado amortizaciones de los siguientes elementos y correspondientes a los ejercicios indicados:

	Dotaciones amortización 2020	Dotaciones amortización Ejercicios 2019 y anteriores contra Patrimonio Neto	TOTAL
Importe amortización	7.240,49 €	0,00 €	7.240,49 €

### 5.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

#### 5.3.1. Arrendamientos financieros

La sociedad no tuvo ningún arrendamiento financiero durante el ejercicio 2020 ni durante el ejercicio 2019.

#### 5.3.2. Arrendamientos operativos

La sociedad no tuvo ningún contrato de renting durante el ejercicio 2020, ni durante el ejercicio 2019.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 6.1. Activos financieros

#### 6.1.1. Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificado por categorías es:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2020
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					5.772,50	5.772,50	5.772,50	5.772,50
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	5.772,50	5.772,50	5.772,50	5.772,50

- Detalle de los activos financieros a largo plazo a 31/12/2020:

	2020	2019
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>5.772,50</b>	<b>5.772,50</b>
5. Otros activos financieros	5.772,50	5.772,50
258 IMPOSICIONES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
260 FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	5.772,50	5.772,50

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo, otros activos equivalentes ni los créditos fiscales, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos	Derivados	Otros	2020
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					424.086,09	925.845,64	424.086,09	925.845,64
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable								
- Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>424.086,09</b>	<b>925.845,64</b>	<b>424.086,09</b>	<b>925.845,64</b>

- Detalle de los activos financieros a corto plazo:

Detalle de los activos financieros a corto plazo	2020	2019
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.</b>	<b>420.734,85</b>	<b>263.159,22</b>
1. Clientes ventas y prestación de servicios	136.817,16	135.067,16
430 CLIENTES	136.817,16	135.067,16
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	283.784,28	126.648,64
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	283.784,28	126.648,64
3. Otros deudores	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
470 HACIENDA PUBLICA DEUDORA	0,00	0,00
4. Personal	0,00	0,00
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	133,41	0,00
470 HP DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	133,41	0,00
6. Otros créditos con las Adminis. Públicas	0,00	1.443,42
470 HP DEUDORA POR IVA	0,00	1.345,19
473 HP Retenciones y pagos a cuenta	0,00	98,23
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>3.484,65</b>	<b>662.784,65</b>
5. Otros activos financieros	3.484,65	662.784,65
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	0,00	660.000,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	3.484,65	2.784,65
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>4.163,23</b>	<b>3.214,16</b>
480 GASTOS ANTICIPADOS	4.163,23	3.214,16

- Detalle de las fianzas constituidas por la sociedad a 31/12/2020:

Organismo	Descripción	2020	2019
Aguas de Alicante	Varios	0,15	0,15
Gestión Activos Castellana 40, SLU	Fianza Arrendami	5.772,50	5.772,50
Ayuntamiento Calpe	Fianza contrato	2.784,50	2.784,50
Ayuntamiento Teulada	Fianza contrato	700,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>9.257,15</b>	<b>8.557,15</b>

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQU	2020	2019
Tesorería	1.864.335,05	1.344.001,86
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.864.335,05</b>	<b>1.344.001,86</b>

La partida "Otros activos líquidos equivalentes" recoge imposiciones a plazo y adquisición temporal de activos financieros con un vencimiento inicial inferior o igual a tres meses. No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

- Detalle de la información suministrada

Las imposiciones a plazo fijo generaron durante el ejercicio 2020 unos ingresos de carácter financiero de:

	2020	2019
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>230,50</b>	<b>517,00</b>

## 6.2. Pasivos financieros

Durante el ejercicio 2020 se mantiene la inexistencia de instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de		Obligaciones y otros valores		Derivados	Otros	2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Débitos y partidas a pagar					84.651,89	86.147,89	84.651,89	86.147,89
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
<b>Total</b>					<b>84.651,89</b>	<b>86.147,89</b>	<b>84.651,89</b>	<b>86.147,89</b>

- Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:

Detalle de los pasivos financieros a corto plazo:	2020	2019
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4994. Provisión por contratos onerosos	0,00	0,00
5291. Provisión a corto plazo para impuestos	0,00	0,00
5292. Provisión a corto plazo para otras responsabilidades	0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>636,07</b>	<b>5,45</b>
2. Deudas con entidades de crédito	636,07	5,45
520 DEUDAS A CP ENTIDADES CREDITO	636,07	5,45
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
524 ACREEDORES ARRENDA. FINANC. CP	0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>84.015,82</b>	<b>86.142,44</b>
3. Acreedores varios	8.681,96	10.297,59
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.681,96	10.297,59
417 ACREEDORES VARIOS	0,00	0,00
4. Personal (remuner. Pendt. Pago)	10.000,00	10.000,00
465 REMUNERACIONES PEND DE PAGO	10.000,00	10.000,00
6. Otras deudas con Adm. Publicas	65.333,86	65.844,85
4750 HP, ACREED. POR IVA	8.693,37	5.999,23
4751 HP ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	27.203,71	29.660,44
476 ORGANI.DE LA SS.SS. ACREEDORES	29.436,78	30.185,18
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>18.500,00</b>	<b>3.667,00</b>
485. Ingresos anticipados	18.500,00	3.667,00

- Clasificación por vencimientos:

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio 2020 y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	636,07						636,07
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.681,96						8.681,96
Proveedores							
Otros acreeedores	75.333,86						75.333,86
Deudas con características oficiales							
<b>TOTAL</b>	<b>84.651,89</b>						<b>84.651,89</b>

Al cierre del ejercicio 2019:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	5,45						5,45
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras Deudas	0,00						0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.297,59						10.297,59
Proveedores							
Otros acreeedores	75.844,85						75.844,85
Deudas con características oficiales							
<b>TOTAL</b>	<b>86.147,89</b>						<b>86.147,89</b>

- Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

No se ha producido durante el ejercicio 2020 ningún incumplimiento contractual ni del principal ni de los intereses (tampoco durante 2019).

### 6.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad obtuvo pérdidas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros de 3.008,40 euros, conforme al siguiente detalle:

	2020	2019
Ingresos financieros	230,50	517,00
Gastos financieros	-3.239,10	-64,90
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-3.008,60</b>	<b>452,10</b>

### 6.4. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2020 el capital social es de 3.000.000 €, dividido en 3.000 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.000 y totalmente

suscritas y desembolsadas, no estando admitidas a cotización. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

El 100% de la titularidad corresponde al organismo autónomo SUMA. GESTIÓN TRIBUTARIA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE (misma situación a 31 de diciembre de 2019).

Dichas acciones sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación.

#### 6.4.1. Movimiento de los fondos propios.

Los movimientos en las partidas de fondos propios durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

Denominación	Saldo 31/12/2019	Aumen./Ampl.(+)	Saldo 31/12/2020
		Bajas/Trans.(-)	
Capital	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas legales y estatutarias	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	-402.961,28	0,00	-402.961,28
Acciones y participaciones propias	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-279.931,53	31.362,79	-248.568,74
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	0,00
Resultado ejercicio	31.362,79	-20.958,25	10.404,54
Dividendo a cuenta	0,00	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.348.469,98</b>	<b>10.404,54</b>	<b>2.358.874,52</b>

El aumento de los fondos propios se debe al resultado (beneficio) del ejercicio 2020. Asimismo ha variado la composición de las partidas de los fondos propios habiéndose aplicado el resultado de 2019 a "Resultados de ejercicios anteriores", todo ello conforme a los acuerdos adoptados por la Junta General en fecha 26 de junio de 2020.

## 7. EXISTENCIAS

Durante el ejercicio 2020 no se han activado existencias (tampoco durante el ejercicio 2019).

DESCRIPCIÓN	2020	2019
Existencias	0,00	0,00

## 8. SITUACIÓN FISCAL

### 8.1. Composición de los saldos con las Administraciones públicas

La composición de los saldos con las Administraciones públicas de la sociedad a 31/12/2020 es la siguiente:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>Con saldo deudor</b>		
HP deudora por Impuesto sobre sociedades	35,18	98,23
HP deudora por IVA	0,00	1.345,19
<b>Con saldo acreedor</b>		
HP acreedor por IVA	8.693,37	5.999,23
HP acreedor por IRPF	27.203,71	29.660,44
Organismos de la SS	29.436,78	30.185,18

El saldo deudor se corresponde con los ingresos a cuenta que deben ser objeto de devolución del ejercicio fiscal del Impuesto sobre sociedades de 2020 (35,18 €).

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Las declaraciones y liquidaciones de seguros sociales están también sujetas a inspección. La Sociedad tiene pendiente de inspección fiscal todos los impuestos, a que está sometida de los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.

## 8.2. Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable (10.404,54 euros) y la base imponible del impuesto sobre sociedades (0,00 euros) en el ejercicio es la siguiente:

resultado contable antes de IS	10.404,54	Imput directo a PN		0,00
	PP y GG		Ingresos y gastos directamente	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Impuesto sobre Sociedades</b>				
<b>Diferencias permanentes</b>	0,00		0,00	
<b>Diferencias temporarias:</b>				
Con origen en el ejercicio				
Con origen en ejercicios anteriores				
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>		10.404,54		
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		0,00		

En este sentido, se ha procedido a reconocer "activos por impuesto diferido", por importe de 2.601,14 euros, correspondientes a créditos por pérdidas a compensar del ejercicio 2011.

En consecuencia la base imponible para el ejercicio 2020 es 0,00 euros, procediendo la devolución de las cantidades ingresadas a cuenta durante el ejercicio 2020 por importe de 35,18 euros.

### 8.3. Otros tributos

#### 8.3.1. Impuesto sobre Actividades Económicas

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, se encuentran dentro del plazo de prescripción los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

#### 8.3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Desde el 20 de abril de 2011, y como consecuencia de la operación mercantil de compraventa de acciones, la sociedad es medio propio de Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante y de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. Asimismo durante el mes de mayo de 2011 se tuvo conocimiento de la consulta vinculante emitida por la Dirección General de Tributos referencia AF0552-11, en relación a la sujeción al IVA de las operaciones realizadas como medio propio de la Excm. Diputación de Alicante de una empresa de carácter público, concluyendo la contestación a la consulta que las operaciones como medio propio no estarían sujetas al IVA. En aplicación de dicha doctrina administrativa de carácter vinculante a la sociedad, la misma dejó de devengar IVA por los servicios prestados en los que actúa como medio propio.

En consecuencia, y conforme a la normativa vigente del IVA, relativa a la deducción del IVA soportado, durante el ejercicio 2020 ha resultado necesario realizar un ajuste negativo neto a la imposición indirecta por un importe total de 17.014,09 €. En el ejercicio 2019 resultó necesario realizar un ajuste negativo a la imposición indirecta por un importe total de 19.699,36 €.

	2020	2019
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-17.014,09	-19.699,36
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	0,00

## 9. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>1. Consumo de mercaderías</b>	<b>0,80</b>	<b>20,10</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de las cuales:	0,80	20,10
nacionales	0,80	20,10
adquisiciones intracomunitarias		
Importaciones		
b) Variación de existencias		
<b>2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>-3.360,83</b>	<b>-5.673,15</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-3.360,83	-5.673,15
- nacionales	-3.360,83	-5.673,15
- adquisiciones intracomunitarias		
- Importaciones		
b) variación de existencias		
<b>3. Cargas sociales</b>	<b>-314.026,63</b>	<b>-322.380,60</b>
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-312.152,11	-320.245,70
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	-1.874,52	-2.134,90
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>-107.091,60</b>	<b>-119.854,50</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	-107.091,60	-119.854,50
<b>5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios</b>		
<b>6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados".</b>	<b>801,97</b>	<b>821,46</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa se corresponden al abono por bonus de incentivos a empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral (RD 231/2017 de 10 de marzo) por importe de 801,97 euros.

- Detalle de la partida de aprovisionamientos:

	2020	2019
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-3.360,03</b>	<b>-5.653,05</b>
a) Consumo de mercaderías	0,80	20,10
6060 Descuentos sobre compras por pronto pago	0,80	20,10
6080 Devoluciones de compras de mercaderías	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-3.360,83	-5.673,15
60200001 GASTOS MATERIAL DE OFICINA	-1.153,15	-1.348,96
60200002 GASTOS FOTOCOPIAS	-294,66	-15,04
60200003 GASTOS REPUESTOS	-842,52	-1.888,38
60200004 GASTO COMBUSTIBLE	-740,65	-1.215,86
60200005 GASTO REGALOS	-106,72	-207,04
60200006 COMPRA MATERIAL INFORMÁTICO	-223,13	-997,87
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
607 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00

- Detalle de la partida otros gastos de explotación:

	2020	2019
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-107.091,60</b>	<b>-119.854,50</b>
<b>a) Servicios exteriores</b>	<b>-88.215,67</b>	<b>-98.159,94</b>
621 Arrendamientos y cánones	-38.629,19	-37.895,24
622 Reparaciones y conservación	-568,92	0,00
623 Servicios de profesionales independientes	-1.435,21	-168,23
624 Transportes	-70,69	-178,15
625 Primas de seguros	-5.490,74	-5.305,41
626 Servicios bancarios y similares	0,00	0,00
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00
628 Suministros	-14.253,87	-14.046,07
629 Otros servicios	-27.769,05	-40.566,84
<b>b) Tributos</b>	<b>-18.875,93</b>	<b>-21.694,56</b>
631 Otros tributos	-1.861,84	-1.995,20
6341 Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-17.014,09	-19.699,36
6391 Ajustes positivos en IVA de activo corriente	0,00	0,00
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
79544 Exceso de provisión por contratos onerosos	0,00	0,00

## 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2020 se ha imputado a la cuenta de resultados los pagos delegados (por incapacidad temporal) y bonificación por contratos temporales a tiempo completo para discapacitados por la Tesorería de la Seguridad Social:

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>18.306,60</b>	<b>28.793,66</b>
<b>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio</b>	<b>18.306,60</b>	<b>28.793,66</b>
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	18.306,60	28.793,66

Los Administradores de la Sociedad consideran que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de todas las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio.

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 11.1. Provisiones a corto plazo por retribuciones al personal

Durante 2020 no se han reconocido provisiones a corto plazo por retribuciones al personal.

PROVISIÓN	2020	2019
PROV. INDEM. FIN CONTRATO TEMPORAL	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 11.2. Provisión para impuestos

Durante 2020 no se han reconocido provisiones a corto plazo para impuestos.

PROVISIÓN	2020	2019
PROV. CP IMPUESTOS IRPF	0,00	0,00
PROV. CP SANCIONES	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 11.3. Provisión por operaciones comerciales: contratos onerosos

Se trata de una provisión que surge cuando los costes que conlleva el cumplimiento de un contrato exceden de los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Durante 2020 no se han dotado provisiones.

PROVISIÓN	2020	2019
PROVISION POR CONTRATOS ONEROSOS	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

### 11.4. Contingencias

No hay contingencias.

## 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

### 12.1. Delimitación del grupo empresarial

A fecha de cierre del ejercicio la sociedad tiene carácter unipersonal siendo su accionista único el organismo autónomo Suma. Gestión Tributaria Diputación de Alicante. En consecuencia, la sociedad debe considerarse dependiente tanto de dicho organismo autónomo como de la Excm. Diputación Provincial de Alicante. De igual modo, y por depender mayoritariamente de la Excm. Diputación Provincial de Alicante deberá incluirse dentro de la información a suministrar la correspondiente a las operaciones realizadas por la sociedad con el Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante (Bomberos).

**12.2. Información sobre operaciones con partes vinculadas**

- Detalle de los ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2020 con partes vinculadas a nivel global:

Operaciones	Entidades integrantes del Grupo					
	Suma		Diputación		Consorcio de Bomberos	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestaciones de servicios	1.068.372,77	1.099.041,27	295.030,00	295.485,00	0,00	840,00
Gastos por deudas incobrables (Nota 6.4.1)				-160.000,00		
<b>TOTAL</b>	<b>1.068.372,77</b>	<b>1.099.041,27</b>	<b>295.030,00</b>	<b>135.485,00</b>	<b>0,00</b>	<b>840,00</b>

- Detalle de saldos a 31 de diciembre de 2020 con partes vinculadas a nivel global:

ACTIVO CORRIENTE	2020	2019
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.</b>		
<b>2. Clientes empresas del grupo y asociadas</b>	<b>283.784,28</b>	<b>126.648,64</b>
433 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	283.784,28	126.648,64
43300001 SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA	0,00	0,00
43300002 EXCMA. DIPUTACION DE ALICANTE	109.600,00	4.400,00
43300003 CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SPEIS	0,00	1.016,40
43390001 SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA FRA PTE EMITIR	57.939,28	64.507,24
43390002 DIPUTACIÓN ALICANTE FRA PTE EMITIR	116.245,00	56.725,00

- Detalle de los encargos de gestión con Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2020:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2020
SUMA	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	1.209.456,00	205.854,95
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de	137.675,00	29.003,92
	2/en/20	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de	128.120,00	58.811,42
	3/en/20	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2020.	1.088.692,00	781.270,44
		<b>TOTALES</b>		<b>1.074.940,73</b>

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2020, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	2/en/20	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	5.293,44
	3/en/20	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2020.	52.645,84
	<b>TOTALES</b>		<b>57.939,28</b>

- Detalle de los encargos de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2020:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2020
DIPUTACIÓN	INVENTARIO 2019	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	42.520,00	7.320,00
	SAM 2019	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2019	48.300,00	3.570,00
	COOPERACION 2019	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su	48.300,00	43.260,00
	EIEL 2017-2018	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2017-2018.	287.500,00	28.710,00
	EIEL 2019	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2019	76.300,00	70.000,00
	INVENTARIOS 2020	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	52.800,00	39.600,00
	SAM 2020	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2020	48.300,00	43.050,00
	<b>TOTALES</b>			<b>235.510,00</b>

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2020, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	EIEL 2020-2021	76.300,00
	EIEL 2018	14.355,00
	EIEL 2019	6.300,00
	SAM 2020	3.570,00
	INVENTARIOS 2020	13.200,00
	COOPERACION 2019-2020	1.890,00
	COOPERACION 2020-2021	630,00
	<b>TOTAL</b>	<b>116.245,00</b>

### 12.3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del órgano de administración

- Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la sociedad, a 31 de diciembre de 2020, estaba compuesto por 12 miembros. El importe de las retribuciones devengadas por todos los conceptos en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Importes recibidos de los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Asistencia a Consejos de Administración	6.900,00 €	9.000,00 €

La Sociedad ha satisfecho en 2020 totalmente una prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, la cuantía de la prima ha sido de 3.821,40 euros.

### 12.4. Deber de lealtad y situaciones de conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, ni las personas vinculadas a los mismos según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Analizada y evaluada las comunicaciones remitidas, el Consejo de Administración considera que no existen tales conflictos de interés.

- Retribuciones del personal de Alta dirección.

Las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección (Director-Gerente) por todos los conceptos, en los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

Importes recibidos de la Alta Dirección	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos e indemnizaciones	63.000,16 €	63.000,16 €

En las retribuciones devengadas por el personal de alta dirección de 2020 se incluye la estimación de los incentivos del ejercicio de 2020 pendientes de aprobación por el Consejo de Administración.

### 13. OTRA INFORMACIÓN.

#### 13.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal medio de la sociedad, es el siguiente:

CATEGORÍAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	12	12	10	10	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	1	1		
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			2,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	39,96	41,81	30,16	32,81	9,80	12,00
Trabajadores no cualificados	0,21	1,01	0,21	1,01		0
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>55,17</b>	<b>57,82</b>	<b>41,37</b>	<b>44,82</b>	<b>13,80</b>	<b>16,00</b>

#### 13.2. Auditoría de cuentas y otros servicios prestados

En fecha 27 de noviembre de 2020 se acordó por la Junta General el nombramiento de auditor, con carácter voluntario, para las cuentas anuales de 2020 a MAZARS Auditores S.L.P.

Para el ejercicio 2020 los honorarios a percibir por los auditores ascienden a 6.800 euros (más el IVA correspondiente y gastos incurridos por cuenta de la sociedad). Los

honorarios percibidos por los auditores relativos al ejercicio 2019 ascendieron a 8.800 euros (más el IVA correspondiente).

### 13.3. Medio ambiente

Dada la actividad de la sociedad, no se tiene ninguna responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Asimismo, durante el ejercicio 2020 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información contenidos en las mismas.

### 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

- No se han incorporado sistemas, equipos y/o instalaciones al inmovilizado material que especialmente minimicen el impacto medioambiental.
- No han existido gastos en el ejercicio relativos a la protección y mejora del medio ambiente.
- No se han dotado provisiones ante la remota posibilidad de ocurrencia de sucesos medioambientales.
- Debido a la actividad de la empresa no existen, a nuestro juicio, contingencias significativas respecto a la protección y mejora del medio ambiente.
- La sociedad no tiene adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 16. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en

operaciones comerciales, para las sociedades mercantiles que elaboran la memoria en el modelo abreviado del Plan General de Contabilidad, el periodo medio de pago a proveedores de la sociedad es:

	2020	2019
	Días	Días
<b>Periodo medio de pago a proveedores</b>	8,15	6,53

**17. INFORMACIÓN SOBRE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDAD. ARTÍCULO 32,2 B) DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE.**

1.- Establece el artículo 32,2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público el requisito del porcentaje de actividad con el poder adjudicador (más del 80%) que deben cumplir los entes destinatarios del encargo para tener la consideración de medio propio.

2.- En su último párrafo establece que " El cumplimiento efectivo del requisito establecido en la presente letra deberá quedar reflejado en la Memoria integrante de las Cuentas Anuales del ente destinatario del encargo y, en consecuencia, ser objeto de verificación por el auditor de cuentas en la realización de la auditoría de dichas cuentas anuales de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas."

3.- Que en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 pendiente de su formulación por el Consejo de administración, figura el porcentaje del importe neto de la cifra de negocios y el importe procedente de actividades realizadas por encargos recibidos<sup>1</sup>

	2020	%
Importe Neto Cifra de Negocios	1.392.923,91 €	100
Total encargos recibidos	1.363.402,77	97,88

4.- En consecuencia, se ha cumplido con las proyecciones de negocio y más del 80 por ciento de las actividades de Geonet Territorial SAU le han sido confiados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante y SUMA Gestión Tributaria.

<sup>1</sup> Actividades realizadas con la cobertura de un encargo y aquellas otras que se han realizado por imposición unilateral y con compensación basada en el coste que pudieran tener cabida en el concepto de encargo por concurrir las notas características de este negocio jurídico. (Circular conjunta de 22 de marzo de 2018 de la AGE y la IGAE)

**INFORME RELATIVO A LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD,  
AL CONTROL DE GESTIÓN Y A LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO 2020**

D. Pedro Barber Pont, en calidad de Director-Gerente de GEONET TERRITORIAL SAU, emite el siguiente INFORME relativo a la actividad de la sociedad, al control de gestión y a la cuenta de explotación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1.f) de los estatutos de la sociedad:

**I.- GESTIÓN ECONÓMICA**

El Consejo de Administración de GEONET TERRITORIAL SAU, adoptó en fecha 17 de diciembre de 2019, entre otros acuerdos, el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico 2020.

**I.1 Cuenta de resultados.**

**I.1.1 Resultado**

De conformidad con la contabilidad de la sociedad y con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales del Ejercicio 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio arroja los siguientes resultados:

RESULTADO EJERCICIO (Beneficio)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	RESULTADO FINANCIERO
10.404,54 €	13.413,14 €	-3.008,60 €

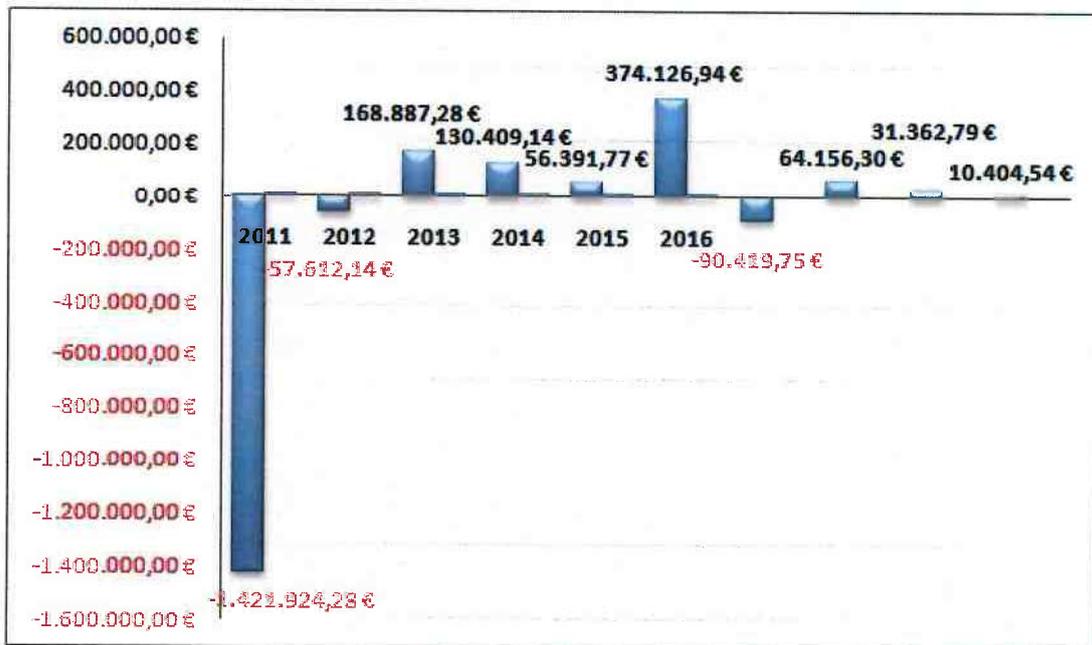
Detalle del resultado del ejercicio 2020 por Departamentos y por Clientes:



I.1.2 Evolución de la cuenta de resultados

La evolución de la cuenta de resultados desde el 2011 es la siguiente:

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
-1.421.924,28 €	-57.612,14 €	168.887,28 €	130.409,14 €	56.391,77 €	374.126,94 €	-90.419,75 €	64.156,30 €	31.362,79 €	10.404,54 €

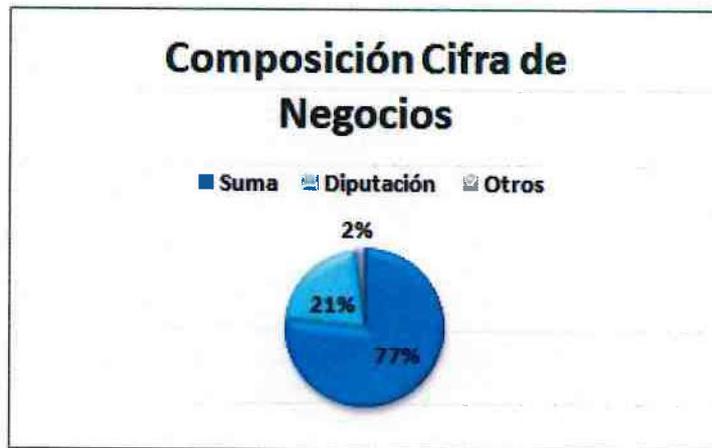


I.1.3 Importe neto de la cifra de negocios

En el ejercicio 2020 el **importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.392.923,91 euros.**

Respecto a la **composición de la cifra de negocios** por clientes conviene destacar:

2020	
Suma	1.068.372,77 €
Diputación	295.030,00 €
Otros	29.521,14 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.392.923,91 €</b>



a) La participación de Suma Gestión Tributaria (socio único de la sociedad) en el importe total de la cifra de negocios asciende al 77% (77% en 2019).

b) La participación de la Excma. Diputación de Alicante asciende al 21% (21% en 2019).

c) La participación de los trabajos a Ayuntamientos asciende al 2%.

- Evolución del Importe neto de la cifra de negocios

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Suma	449.298,07 €	507.421,43 €	1.059.279,22 €	1.082.487,47 €	1.544.586,98 €	1.439.143,62 €	1.119.227,60 €	1.181.743,19 €	1.099.041,27 €	1.068.372,77 €
Diputación	267.168,33 €	698.456,04 €	348.282,50 €	459.886,65 €	220.328,60 €	372.766,20 €	292.197,40 €	324.061,20 €	295.485,00 €	295.030,00 €
Otros	699.160,65 €	20.264,36 €	22.436,62 €	590.441,47 €	705.137,78 €	582.217,57 €	198.453,30 €	195.176,08 €	37.068,10 €	29.521,14 €
<b>TOTAL</b>	<b>1.415.627,05 €</b>	<b>1.226.141,83 €</b>	<b>1.429.998,34 €</b>	<b>2.132.815,59 €</b>	<b>2.470.053,36 €</b>	<b>2.394.127,39 €</b>	<b>1.609.878,30 €</b>	<b>1.700.980,47 €</b>	<b>1.431.594,37 €</b>	<b>1.392.923,91 €</b>

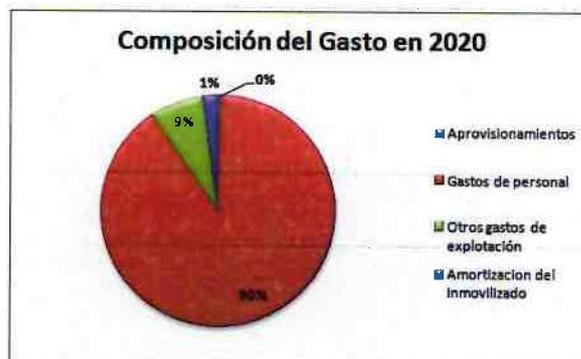


I.1.4 Gastos

Dentro de la cuenta de explotación se observa que durante el ejercicio 2020 los gastos de explotación se han reducido respecto al ejercicio 2019.

Los gastos de explotación del ejercicio 2020 han sido:

	2020	2019	Diferencia	Tasa de variación
Aprovisionamientos	-3.360,03 €	-5.653,05 €	2.293,02 €	-41%
Gastos de personal	-1.291.120,31 €	-1.343.899,61 €	52.779,30 €	-4%
Otros gastos de explotación	-107.091,60 €	-119.854,50 €	12.762,90 €	-11%
Amortización del Inmovilizado	-30.495,17 €	-21.983,05 €	-8.512,12 €	39%
<b>TOTAL</b>	<b>-1.432.067,11 €</b>	<b>-1.491.390,21 €</b>	<b>59.323,10 €</b>	<b>-4%</b>

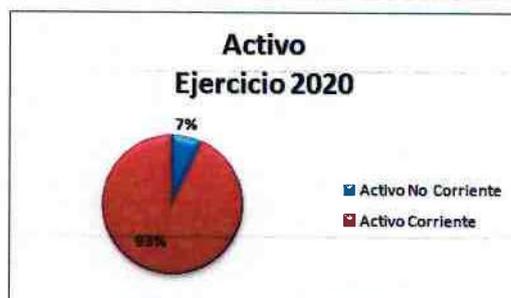


I.1.5 Comparativa de la cuenta de Resultados

	EJERCICIO 2020		EJERCICIO 2019
	REALIZADO	PRESUPUESTO	REALIZADO
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>1.392.923,91</b>	<b>1.656.938,00</b>	<b>1.431.594,37</b>
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	1.392.923,91	1.656.938,00	1.431.594,37
705. Prestaciones de servicios	1.392.923,91	1.656.938,00	1.431.594,37
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>30.397,50</b>	<b>0,00</b>	<b>58.891,41</b>
730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangi	30.397,50	0,00	58.891,41
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-3.360,03</b>	<b>-6.750,29</b>	<b>-5.653,05</b>
a) Consumo de mercaderías	0,80	0,00	20,10
6060. Descuentos sobre compras por pronto pago de mer	0,80	0,00	20,10
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibl	-3.360,83	-6.750,29	-5.673,15
602. Compras de otros aprovisionamientos	-3.360,83	-6.750,29	-5.673,15
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>20.306,60</b>	<b>0,00</b>	<b>30.993,66</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.000,00	0,00	2.200,00
752. Ingresos por arrendamientos	2.000,00	0,00	2.200,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	18.306,60	0,00	28.793,66
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotac	18.306,60	0,00	28.793,66
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-1.291.120,31</b>	<b>-1.484.688,38</b>	<b>-1.343.889,61</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-977.093,68	-1.136.991,34	-1.021.519,01
640. Sueldos y salarios	-975.141,09	-1.126.200,04	-1.012.077,96
641. Indemnizaciones	-1.952,59	-10.791,30	-9.441,05
b) Cargas sociales	-314.026,63	-347.897,04	-322.380,60
642. Seguridad social a cargo de la empresa	-312.152,11	-344.897,04	-320.245,70
649. Otros gastos sociales	-1.874,52	-3.000,00	-2.134,90
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-107.091,60</b>	<b>-109.734,55</b>	<b>-119.854,50</b>
a) Servicios exteriores	-88.215,67	-88.824,32	-98.159,94
621. Arrendamientos y cánones	-38.629,19	-37.989,36	-37.895,24
622. Reparaciones y conservación	-568,92	0,00	0,00
623. Servicios de profesionales independientes	-1.435,21	-1.500,00	-168,23
624. Transportes	-70,69	-229,88	-178,15
625. Primas de seguros	-5.490,74	-5.305,41	-5.305,41
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,00	0,00
628. Suministros	-14.251,87	-14.225,90	-14.046,07
629. Otros servicios	-27.769,05	-29.573,77	-40.566,84
b) Tributos	-18.875,93	-20.910,23	-21.694,56
631. Otros tributos	-1.861,84	-1.991,20	-1.995,20
6341. Ajustes negativos en IVA de activo corriente	-17.014,09	-18.929,03	-19.699,36
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-30.495,17</b>	<b>-25.000,00</b>	<b>-21.983,05</b>
680. Amortización del inmovilizado intangible	-23.254,68	-10.000,00	-13.430,46
681. Amortización del inmovilizado material	-7.240,49	-15.000,00	-8.552,59
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
7951. Exceso de provisión para impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>1.050,27</b>	<b>-1.000,00</b>	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	1.050,27	-1.000,00	0,00
671. Perdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	-1.000,00	0,00
771. Beneficios procedentes del inmovilizado material	1.050,27	0,00	0,00
<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>801,97</b>	<b>0,00</b>	<b>821,46</b>
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00	-10,14
778. Ingresos excepcionales	801,97	0,00	831,60
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1+2+3+4+5+6+7+8+9+1</b>	<b>13.413,14</b>	<b>29.564,78</b>	<b>30.910,69</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>230,50</b>	<b>1.000,00</b>	<b>517,00</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financie	230,50	1.000,00	517,00
b1) En empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b2) En terceros	230,50	1.000,00	517,00
789. Otros ingresos financieros	230,50	1.000,00	517,00
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>-3.239,10</b>	<b>0,00</b>	<b>-64,90</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	-3.239,10	0,00	-64,90
669. Otros gastos financieros	-3.239,10	0,00	-64,90
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 )</b>	<b>-3.008,60</b>	<b>1.000,00</b>	<b>452,10</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>	<b>10.404,54</b>	<b>30.564,78</b>	<b>31.362,79</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6301. Impuesto diferido	-2.601,14	0,00	-7.843,23
638. Ajustes positivos en la imposición sobre benefic	2.601,14	0,00	7.843,23
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (</b>	<b>10.404,54</b>	<b>30.564,78</b>	<b>31.362,79</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )</b>	<b>10.404,54</b>	<b>30.564,78</b>	<b>31.362,79</b>

**I.2 I.2.1 Situación patrimonial: ACTIVO**

	2020	2019
<b>Activo No Corriente</b>	169.308,63 €	165.124,98 €
<b>Activo Corriente</b>	2.292.717,78 €	2.273.159,89 €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.462.026,41 €</b>	<b>2.438.284,87 €</b>



El **Activo** del balance de la sociedad por su parte arroja un saldo global de **2.462.026,41 euros**, siendo las partidas más relevantes del Activo:

a) Activo no corriente

- Inmovilizado intangible: 119.743,78 euros. Ha aumentado respecto a 2019 en 10.018,82 euros debido a la activación de las nuevas funcionalidades de la aplicación GEOGIS.

- Inmovilizado material: 13.753,87 euros. Se ha reducido en 5.835,17 euros respecto a 2019 (+2.050,09 euros en inversiones; -16.120,70 baja de los dos vehículos, -7.240,49 euros en amortizaciones; +15.475,93 bajas amortizaciones).

- Inversiones financieras a largo plazo (imposiciones a plazo fijo): 5.772,50 euros correspondientes a una fianza por el arrendamiento de las oficinas.

	2020	2019
<b>Inmovilizado Intangible</b>	119.743,78 €	109.724,96 €
<b>Inmovilizado Material</b>	13.753,87 €	19.589,04 €
<b>Inversiones financieras l/p</b>	5.772,50 €	5.772,50 €
<b>Activos por impuesto diferido</b>	30.038,48 €	30.038,48 €
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>169.308,63 €</b>	<b>165.124,98 €</b>



b) Activo corriente

- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: (420.734,85 euros). Han aumentado los derechos de cobro pendientes a final de ejercicio en 157.575,63 euros respecto a 2019.

Derechos de cobro con empresas del Grupo (283.784,28 euros; 67%): corresponden un 20% a Suma Gestión Tributaria (57.939,284 euros) y el 80% a la Excm. Diputación de Alicante (225.845,00 euros).

De los derechos de cobro con clientes (136.817,16 euros; 33 %): se corresponde a deudas pendientes con Ayuntamientos (Orihuela, Alcoleja, Calpe, Finestrat y Teulada).

- Inversiones financieras a corto plazo: 3.484,65 euros. Se ha reducido respecto a 2019 en 659.300,00 euros debido a la cancelación de las imposiciones a corto plazo.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 1.864.335,05 euros. Ha aumentado respecto a 2019 en 520.333,19 euros.

	2020	2019
Deudores Comerciales	420.734,85 €	263.159,22 €
Inversiones financieras c/p	3.484,65 €	662.784,65 €
Periodificaciones c/p	4.163,23 €	3.214,16 €
Efectivo	1.864.335,05 €	1.344.001,86 €
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.292.717,78 €</b>	<b>2.273.159,89 €</b>



### 1.2.2 Situación patrimonial: PATRIMONIO NETO Y PASIVO

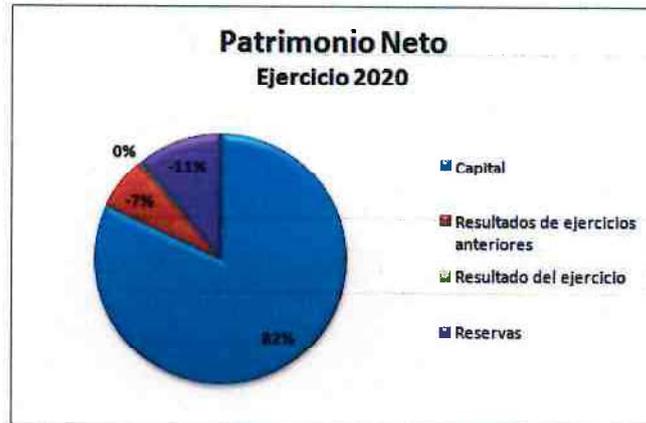
Por su parte, el **Patrimonio Neto y Pasivo** del balance arroja un importe global de **2.462.026.41 euros**: 2.358.874,52 euros de Patrimonio Neto (96%), un Pasivo no corriente de 0,00 euros y un Pasivo corriente de 103.151,89 euros (4%).

#### a) Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto de la sociedad alcanza la cifra de 2.358.874,52 euros, inferior al capital social escriturado y desembolsado de la sociedad 3.000.000,00 euros debido a las pérdidas acumuladas de 248.568,74 euros (90.419,75 € de 2017, 57.612,14 euros de 2012 y 100.536,85 euros de ejercicios anteriores), y a la dotación de reservas por importe de -402.961,28 euros.

Conviene destacar de igual modo que la actual cifra de patrimonio neto en relación al capital social, no implica que obligatoriamente deba realizarse una reducción obligatoria del capital social para eliminar las pérdidas ni la disolución de la sociedad, al no cumplirse ninguno de los supuestos legalmente previstos.

	2020	2019
<b>Capital</b>	3.000.000,00 €	3.000.000,00 €
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	-248.568,74 €	-279.931,53 €
<b>Resultado del ejercicio</b>	10.404,54 €	31.362,79 €
<b>Reservas</b>	-402.961,28 €	-402.961,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.358.874,52 €</b>	<b>2.348.469,98 €</b>



b) Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la sociedad es de 103.151,89 euros y está compuesto por:

- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 636,07 euros, correspondientes a la tarjeta de crédito de la gerencia de la sociedad.

- Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar: 84.015,82 euros, correspondientes en su mayoría a Deudas con las Administraciones Públicas (65.333,86 euros) así como la estimación de incentivos del Director-Gerente de la sociedad del 2019.

- Periodificaciones a corto plazo: 18.500,00 euros.

	2020	2019
Provisiones a c/p	0,00 €	0,00 €
Deudas a c/p	636,07 €	5,45 €
Acreeedores comerciales y otras	84.015,82 €	86.142,44 €
Periodificación a c/p	18.500,00 €	3.667,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>103.151,89 €</b>	<b>89.814,89 €</b>





PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Dentro del plazo máximo	110.114,03	100%	125.981,67	100%
Resto	0,00	0%	187,93	0%
<b>TOTAL</b>	<b>110.114,03</b>		<b>126.169,60</b>	
<b>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</b>				

### I.3 Inversiones realizadas

#### I.3.1.- Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

<b>Inversión</b>	<b>Importe (sin IVA)</b>
11 Cintas de seguridad	307,23 €
7 Discos duros	807,59 €
1 Router	525,68 €
1 Tarjeta gráfica	409,59€
<b>TOTAL</b>	<b>2.050,09 €</b>

## II.- GESTIÓN DE PERSONAL

### II.1.- Plantilla

La plantilla de personal de GEONET a **31 de diciembre de 2020** era de:

	<b>Nº de trabajadores</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Personal con contrato indefinido</b>	29	18	11
<b>Personal con contrato temporal</b>	13	12	1
<b>TOTALES</b>	<b>42</b>	<b>30</b>	<b>12</b>

En el ejercicio 2020 la **plantilla media de la empresa** ha sido de:

CATEGORIAS	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	12	12	10	10	2	2
Altos directivos (no consejeros)	1	1	1	1		
Resto de personal de dirección de la empresa						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	2,00	2,00			2,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	39,96	41,81	30,16	32,81	9,80	12,00
Trabajadores no cualificados	0,21	1,01	0,21	1,01		0
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>55,17</b>	<b>57,82</b>	<b>41,37</b>	<b>44,82</b>	<b>13,80</b>	<b>16,00</b>

## II.2.- Procesos selectivos realizados

	Fecha	Descripción
<b>Proceso selectivo 1</b>	Junio 2020	2 Plazas programadores
<b>Proceso selectivo 2</b>	Diciembre 2020	2 plazas Ing. Técnico obras publicas
<b>Proceso selectivo 3</b>	Diciembre 2020	Estab. Empleo 8 plazas programador
<b>Proceso selectivo 4</b>	Diciembre 2020	Estab. Empleo 2 plazas programador

## II.3.- Formación

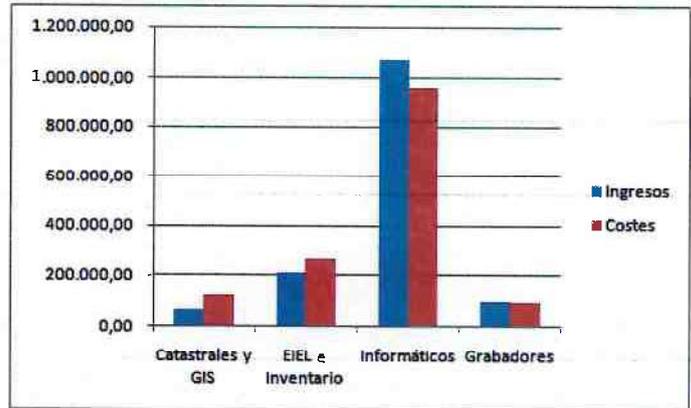
	DESCRIPCIÓN DEL CURSO
<b>DPTO. DATOS</b>	Curso Delegado en prevención de riesgos laborales
	Curso Deep Learning

## III.- PROYECTOS DE LA SOCIEDAD

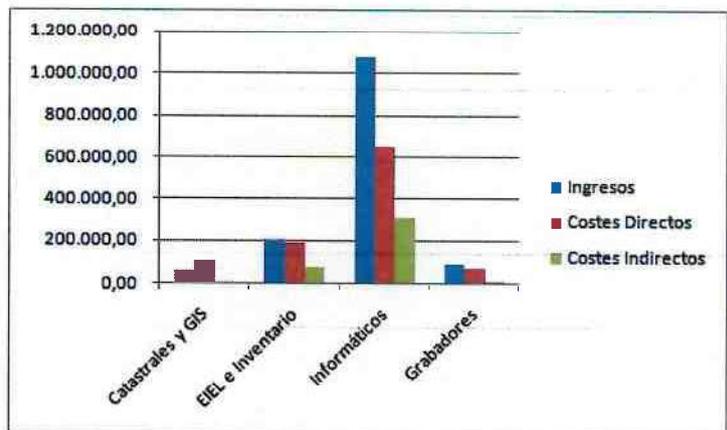
### III.1.- Proyectos de la Sociedad según su naturaleza

	Movimientos haber en cuentas ingresos	Costes Directos	Costes Indirectos	Resultado
<b>Catastrales y GIS</b>	59.918,64	103.620,13	16.201,82	-59.903,31
<b>EIEL e Inventario</b>	208.720,00	190.207,42	74.228,65	-55.716,07
<b>Informáticos</b>	1.071.179,48	644.743,80	305.891,93	120.543,75
<b>Grabadores</b>	94.064,45	72.210,00	16.374,28	5.480,17
<b>TOTAL</b>	<b>1.433.882,57</b>	<b>1.010.781,35</b>	<b>412.696,68</b>	<b>10.404,54</b>

- Detalle Ingresos y costes



- Detalle Ingresos, costes directos e indirectos



**III.1. 2.- Proyectos con la Diputación Provincial de Alicante**

- Detalle de los contratos/encomiendas de gestión con la Excm. Diputación Provincial de Alicante y, facturación a 31 de diciembre de 2020:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2020
DIPUTACIÓN	INVENTARIO 2019	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	42.520,00	7.320,00
	SAM 2019	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2019	48.300,00	3.570,00
	COOPERACION 2019	Servicios de apoyo técnico al área de cooperación para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su	48.300,00	43.260,00
	EIEL 2017-2018	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2017-2018.	287.500,00	28.710,00
	EIEL 2019	Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales. Anualidad 2019	76.300,00	70.000,00
	INVENTARIOS 2020	Elaboración y rectificación de trabajos de campo y valoración del inventario de bienes y derechos de las entidades locales de la provincia de Alicante con población inferior a 1000 habitantes.	52.800,00	39.600,00
	SAM 2020	Servicios de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante 2020	48.300,00	43.050,00
	<b>TOTALES</b>			<b>235.510,00</b>

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2020, pendientes de facturar a la Excm. Diputación Provincial de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Importe
DIPUTACIÓN	EIEL 2020-2021	76.300,00
	EIEL 2018	14.355,00
	EIEL 2019	6.300,00
	SAM 2020	3.570,00
	INVENTARIOS 2020	13.200,00
	COOPERACION 2019-2020	1.890,00
	COOPERACION 2020-2021	630,00
	<b>TOTAL</b>	<b>116.245,00</b>

### III.1.3 Proyectos con Suma Gestión Tributaria

Por parte de Suma Gestión Tributaria se han realizado los siguientes encargos a la sociedad:

	CONTRATO	DESCRIPCIÓN	Importe adjudicación (sin IVA)	Facturación 2020
SUMA	1/en/19	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2019.	1.209.456,00	205.854,95
	2/en/19	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	137.675,00	29.003,92
	2/en/20	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	128.120,00	58.811,42
	3/en/20	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2020.	1.088.692,00	781.270,44
		<b>TOTALES</b>		<b>1.074.940,73</b>

- Detalle de los trabajos realizados y reconocidos como ingresos a 31 de diciembre de 2020, pendientes de facturar a Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante:

	TRABAJOS REALIZADOS PENDIENTES DE FACTURAR	Descripción	Importe
SUMA	2/en/20	Trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.	5.293,44
	3/en/20	Desarrollos a medida para el entorno de producción de Suma 2020.	52.645,84
	<b>TOTALES</b>		<b>57.939,28</b>

III.3.1. Desarrollos a medida para el entorno de producción de SUMA que comprende las siguientes líneas de trabajo:

- Ejecución procesos de explotación e incidencias para organismos externos
- Adaptar funcionalidades de GESTA a organismos externos
- Evolución de e-administración a SUMA y organismos externos
- Desarrollo nuevas funcionalidades de GESTA

III.3.2. Servicio de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas que comprende las siguientes tareas.

- Digitalización de boletines de denuncia de tráfico y otras sanciones administrativas recibidas en papel. (72.000)
- Tratamiento de la información de denuncias procedentes de terminales móviles (Smartphone) y otros sistemas electrónicos de captura (ORA, semáforo-rojo, zonas de acceso restringido,...) (45.000)
- Grabación y codificación de datos de procedimientos sancionadores suspendidos como consecuencia del ejercicio de actuaciones penales. (5.000)

### III.2 Proyectos de la Sociedad por departamentos

### **III.2.1 Proyectos del departamento de datos.**

#### **III.2.1.1 EIEL**

Las Diputaciones tienen la obligación de realizar de elaboración, mantenimiento y actualización permanente de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, remitiéndose al Ministerio de Hacienda y Política Territorial anualmente.

La finalidad de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), es "conocer la situación de las infraestructuras y equipamientos de competencia municipal, formando un inventario de ámbito nacional, de carácter censal, con información precisa y sistematizada de los municipios con población inferior a 50.000 habitantes". (art.4, apartado 2, del Real Decreto 835/2003, de 27 de junio)

Por otro lado, la Excm.a Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo del Pleno adoptado en Sesión Ordinaria celebrada con fecha de 3 de abril de dos mil catorce, aprobó la "Acción de colaboración en materia de Información Geográfica entre la Diputación de Alicante y los municipios de su provincia". Esta acción de colaboración se concretó en la puesta a disposición de los municipios de la provincia de Alicante de la Información Geográfica elaborada por la Diputación referida a la EIEL por medio de una aplicación informática desarrollada en entorno web

Por otra parte, la EIEL se ha mostrado como herramienta fundamental para el cálculo del coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales de acuerdo con los criterios de cálculo establecidos en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de Noviembre, desarrollada por Resolución de 23 de junio de 2015 de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local.

De acuerdo con la Escritura de Constitución de Geonet 27-12-2002, el Pleno de la Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 12 de septiembre del citado año, aprobó el ejercicio de la actividad de Generación de Sistemas de Información Geográfica [SIG] de los municipios y cumplir con la obligatoriedad de la realización de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (EIEL) por parte de las Diputaciones, (RD 835/2003). por Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante optando por la modalidad de gestión de sociedad mercantil, aprobando los Estatutos de dicha sociedad y autorizando a Suma Gestión Tributaria a participar en dicha sociedad.

Por Decreto de 23 de noviembre de 2020 se encargó:

- la EIEL de la provincia de Alicante anualidad 2019 por un importe de 76.300 euros. Se han finalizado los trabajos y se ha facturado 70.000 euros a la espera del visto bueno del Ministerio.
- los trabajos de actualización de la información contenida en el EIEL anualidades 2020-2021 y en el inventario provincial de infraestructuras y con inclusión del inventario de caminos y polígonos industriales de la provincia de Alicante por

importe de 287.500 euros. A 31 de diciembre de 2020 se ha desarrollado un 26,5% de los trabajos correspondientes a la EIEL de 2020.

### **III.2.1.2 Inventarios.**

A los trabajos de actualización y revisión del inventario municipal y de grabación de datos en el aplicativo de GPA para municipios de menos de 1.000 habitantes se ha añadido la investigación y/o aclaración de aquellos bienes existentes en el Inventario Municipal aprobado que no estuviera suficientemente definidos y necesiten regularización por incidencias en el Catastro o Registro de la Propiedad.

Se procederá a la investigación y/o aclaración de aquellos bienes existentes en el Inventario Municipal aprobado que no estuviera suficientemente definidos y necesiten regularización, especialmente aquellos inmuebles en que los datos de inscripción y ubicación de sus notas registrales estén referidas a los avances catastrales en lugar de a la actual cartografía y referencias del Catastro, así como otras incidencias detectadas en los inmuebles en dicho inventario aprobado, o en nuevos no existentes en el inventario aprobado en vigor.

Se han realizado los inventarios y regularización de incidencias de los siguientes municipios:

- 1.- Facheca
- 2.- Tormos
- 3.- Benimarfull
- 4.- Campo de Mirra
- 5.- Castell de Castell
- 6.- Murla
- 7.- L'Alqueria d'Asnar
- 8.- Vall de Gallinera
- 9.- Lorcha
- 10.- Sella
- 11.- Senija
- 12.- Daya Vieja

### **III.2.1.3 GIS**

Debido a la situación provocada por el estado de alarma y la situación de trabajo de los Ayuntamientos de la provincia la implantación de GeoGis se ha ralentizado.

- Con fecha 12 de noviembre de 2020 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Teulada adjudicó el contrato de asistencia técnica, mantenimiento preventivo y evolutivo del sistema de aplicación geográfica GeoGis y base de datos espacial" por un plazo de 2 años prorrogable por dos años más.

- Por Decreto de 17 de diciembre de 2020 se aprobó el gasto para la actualización y parametrización de nuevos requerimientos del Sistema de Información Geográfica Corporativo GeoGis para el Ayuntamiento de Aspe.
- El 15 de diciembre de 2020 se firmó Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Altea para la implantación de la plataforma de información geográfica GeoGis y base de datos espacial por un plazo de 2 años prorrogable por otros dos

Se han recibido solicitudes de implantación de GeoGis de los ayuntamientos de Ibi, Villena, Santa Pola, Albuera o Campello para su dotación presupuestaria para el ejercicio 2021.

Con fecha 15 de diciembre de 2020 se solicitó la adhesión de Geonet al Convenio Marco 371/2018 entre la Generalitat, las diputaciones provinciales de Alicante, Castellón y Valencia y la FVMP, en materia de administración electrónica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

El Convenio Marco establece el compromiso de las partes firmantes y entidades adheridas a poner a disposición de las demás el acceso e implementación a plataformas, servicios, sistemas, aplicaciones, utilidades o software de Administración electrónica y a la prestación de actividades de carácter técnico o de servicios de administración electrónica.

La puesta a disposición de la plataforma Geogis ha sido hecha pública en el Centro de Transferencia de Tecnología (CTT) gestionado en el Portal de la Administración Electrónica de la Administración General del Estado, cumpliendo de este modo la exigencia del artículo 158 de la Ley 40/2015, que señala que "la Administración General del Estado, mantendrá un directorio general de aplicaciones para su reutilización.

La cláusula tercera apartado tercero del Convenio 371/2018 señala que el acuerdo para la implementación de plataformas, servicios, sistemas, aplicaciones o utilidades o prestación de servicios de administración electrónica podrá instrumentarse a través de convenios singulares, particulares o específicos, en especial cuando vayan a establecerse mecanismos de financiación.

No obstante lo establecido en el Convenio Marco 371/2018 todavía existen reticencias por parte de técnicos municipales para la firma de convenios de colaboración en materia de administración electrónica con empresas públicas aunque tengan la consideración de poder adjudicador y lo establecido en la Directiva 2014/24 sobre contratación pública (art.12,4) y en la Ley 9/2017 de contratos del sector público (art.6,3).

#### **III.2.1.4 Cursos de formación GIS para la Diputación:**

El personal de Geonet ha seguido impartiendo los cursos de "Introducción a los sistemas de información geográfica" dentro del Plan de Formación 2020 de la Diputación de Alicante.

Diez Briz, Ivan	Altea	Arquitecto Técnico
-----------------	-------	--------------------

Fluxa Juan, Sonia	Santa Pola	Ingeniero técnico agrícola
Gambin Molina, Braulio Damian	Alicante/Alacant	Adjunt. Jefatura de Servicio
García Pastor, María Victoria	Arquitectura (DPA)	Arquitecto
Macia Ciller, José María	Crevillent	Delineante
Mas Ortega, Juan Guillermo	Benidorm	Smart Office
Pérez De Gea, Francisco	San Vicente del Raspeig	Jefe Sección Medio Ambiente
Piera Carrio, Pascual	Dénia	Delineante
Beresaluze Pastor, Juan Luis	Alicante/Alacant	Jefe/a de Servicio
Cros Merce, Fernando	Hondón de las Nieves	Ingeniero de Obras Públicas
Ferriz Palau, Alejandro	Montesinos, Los	Técnico Urbanismo
Galiana Llinares, Óscar	Jijona	Ingeniero T. Industrial

### III.2.1.5 Grabación y codificación de datos de sanciones administrativas

Por Resolución de 14 de marzo de 2019 se se encarga a Geonet los trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas por un plazo de 12 meses y un importe de 137.675 euros, distribuidos:

- Ejercicio 2019..... 114.729,17 euros
- Ejercicio 2020 ..... 22.945,83 euros

Por Resolución de de fecha 8 de junio de 2020 se encarga a Geonet los trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas por un plazo que finaliza el 31 de mayo de 2021 y un importe de 128.100 euros, distribuidos:

- Ejercicio 2020..... 78.843,00 euros
- Ejercicio 2021 ..... 49.277,00 euros

Entre la finalización del plazo de un encargo y el comienzo del siguiente se ha seguido trabajando sin encargo aunque debido al estado de alarma los trabajos se han reducido al mínimo facturándose en el mes de junio.

- 2ªquincena marzo ..... 3.428,30
- Abril ..... 301,10
- Mayo ..... 2.226,74

El importe total por los trabajos de grabación y codificación de datos de sanciones administrativas durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 93.108,78 euros frente a los 110.395,51 euros del ejercicio 2019.

El personal medio durante el ejercicio 2020 ha sido de 3,63 personas frente a los 4,69 del ejercicio anterior.

	<b>Importe trabajos</b>	<b>Personal medio</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	110.395,51	4,69
<b>Ejercicio 2020</b>	93.108,78	3,63

### **III.3 Proyectos del departamento de informática**

#### **III.3.1 Desarrollos a medida para el entorno de producción de SUMA (Gesta)**

Por Resolución de fecha 28 de febrero de 2019 se encarga los trabajos de desarrollo a medida para el entorno de producción de SUMA por un importe de 1.209.456 euros y un plazo hasta 31 de diciembre de 2019 que se prorrogó hasta 29 de febrero de 2020.

Por Resolución de fecha de 30 de junio de 2020 se encarga los trabajos de desarrollo a medida para el entorno de producción de SUMA por un importe de 1.088.962 euros y un plazo de ejecución hasta 31 de mayo de 2021.

Entre la finalización del plazo de un encargo y el comienzo del siguiente se ha seguido trabajando sin encargo. Los trabajos entre los meses de marzo a junio se facturaron en el mes de Noviembre.

El importe total de los trabajos realizados en el desarrollo a medida para el entorno de producción de SUMA durante el ejercicio 2020 han ascendido a 1.039.771,23 euros frente a los 988.645,76 euros.

	<b>Importe trabajos</b>	<b>Programadores</b>
<b>Ejercicio 2019</b>	988.645,76	21,12
<b>Ejercicio 2020</b>	1.039.771,23	21,34

#### **III.3.2 Asistencia técnica SAM.**

Por Resolución de fecha de 2 de diciembre de 2020 se encarga el servicio de apoyo a las entidades locales de la provincia de Alicante para el ejercicio 2020 por un importe de 48.300 euros y un plazo de actuación hasta el 31 de diciembre de 2020.

El importe de los trabajos en el ejercicio 2020 ha ascendido a 46.620 euros correspondiente a 222 jornadas de trabajo frente a los 47.250 euros correspondientes a 225 jornadas en el ejercicio 2019.

### **III.3.3 Asistencia técnica Cooperación.**

Por Resolución del 15 de noviembre de 2019 se encargan los servicios de apoyo técnico para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento por importe de 48.300 euros distribuidos:

- Ejercicio 2019..... 7.980 euros
- Ejercicio 2020 ..... 40.320 euros

Por Resolución del 4 de noviembre de 2021 se encargan los servicios de apoyo técnico para la migración a un sistema más seguro de la base de datos de gestión del área y su mantenimiento por importe de 48.300 euros distribuidos:

- Ejercicio 2020..... 7.980 euros
- Ejercicio 2021 ..... 40.320 euros

El importe de los trabajos en el ejercicio 2020 ha ascendido a 45.780 euros correspondiente a 218 jornadas de trabajo frente a los 9.240 euros correspondientes a 44 jornadas en el ejercicio 2019.

## **IV. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.**

Presentado el Plan de Igualdad para su visado en Marzo el 1 de junio de 2018 se recibió requerimiento de la DG del Instituto Valenciano de la Mujeres y por la Igualdad de Género para que se aportase el Plan General de formación y la formación llevada en el último año. Una vez presentado el Plan de Formación, en noviembre nos requieren para que subsane el Plan de Igualdad por no ajustarse a lo establecido en el artículo 3.3 del Decreto 133/2007.

Tras ponernos en contacto con Cualtis y la DG para la subsanación del Plan de Igualdad se presenta el 21 de enero de 2019.

Por resolución de la Directora General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género de 13 de junio de 2019 se acuerda la VALIDACIÓN y CONCESIÓN DEL VISADO del Plan de Igualdad presentado y el USO DEL SELLO "FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS" a GEONET TERRITORIAL S.A.U. (Periodo 27 marzo 2017 hasta 27 marzo 2020)

A la finalización del plazo de vigencia (prorrogado por periodo de un año) se ha redactado el Informe de Evaluación del Plan de Igualdad y presentado el 30 de marzo de 2020 a la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género.

#### **V. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 o más trabajadores vendrán obligadas a que, de entre ellos, al menos el 2 por ciento sean trabajadores con discapacidad.

En el ejercicio 2018 la plantilla media de la empresa fue de 52,05 trabajadores/as.

En el ejercicio 2019 la plantilla media de la empresa ha sido de 44,81 trabajadores/as.

En el ejercicio 2020 la plantilla media de la empresa fue de 42,96 trabajadores/as.

El porcentaje de trabajadores/as con discapacidad empleados en el ejercicio 2020 ha sido del 6,58 por ciento.

#### **VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Desde la fecha de cierre del presente ejercicio hasta la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores e información contenidos en el mismo.

Yo, como Secretario del Consejo de Administración (no Consejero) **DOY FE** de que el texto de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2020 de la mercantil **GEONET TERRITORIAL SAU** que han formulado los Administradores de la Sociedad en el día de hoy, 4 de mayo de 2021, es el contenido en los 64 folios presentes, de papel común.

El Consejo de Administración de la mercantil **GEONET TERRITORIAL SAU** en fecha 4 de Mayo de 2021 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Gestión del ejercicio 2020, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito. La citada sesión del Consejo de Administración fue celebrada de conformidad con lo establecido en el RDL 34/2020, de 17 de noviembre, en su redacción dada por el del RDL 2/2021, de 26 de enero, en la fecha indicada por el sistema de videoconferencia múltiple por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo.

La presente hoja es firmada por el secretario del Consejo de Administración de **GEONET TERRITORIAL SAU**, en quien delegaron los miembros de este Consejo de Administración para que firme las presentes cuentas anuales e informe de gestión.

**El Consejo de Administración**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Presidente	Carlos Mazón Guixot	conectado
Vicepresidenta	María Gómez García	conectado
Vocal	Alejandro Morant Climent	conectado
Vocal	Adrian Ballester Espinosa	conectado
Vocal	Javier Gutierrez Martín	conectado
Vocal	Gerard Fullana Martínez	conectado
Vocal	Antonio A. Francés Pérez	conectado
Vocal	Manuel J. Palomar Sanz	conectado
Vocal	Pablo F. Navarro Pérez	conectado
Vocal	Joaquín Martínez Carpena	conectado
Vocal	Carlos F. Forner Blasco	conectado
Vocal	Encarnación D. Sánchez Sala	conectado

Secretario del Consejo de Administración (no consejero)

D. José Hilario Soler Mestre